

Oficio Nro. SENESCYT-SESCT-2014-0852-CO

Quito, D.M., 26 de junio de 2014

Señor
Augusto X. Espinosa A.
Ministro
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio No. SENPLADES-SGPBV-2014-0607-OF, en el cual se indica que se cuenta con el dictamen favorable de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para la asignación de USD.608.333,00 (Seiscientos ocho mil trescientos treinta y tres con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, a fin de cubrir los costos de nivelación general a cargo de los Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Al respecto, solicito a Usted muy comedidamente, se sirva disponer a quién corresponda, realice la transferencia de recursos a los institutos según la distribución indicada en el detalle adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

René Ramírez Gallegos
SECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Anexos:

- SENPLADES-SGPBV-2014-0607-OF.pdf
- Institutos Nivelación 2014 primer semestre.xls

Copia:

Señor Economista
Alex Douglas Crespo Davila
Director Técnico de Área, Encargado
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Cristian Ricardo Coronel Zúñiga
Coordinador General Administrativo Financiero

Señor Ingeniero
Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Coordinador General Administrativo y Financiero
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ag/jn/la/ng/ac/mt/jv